



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE BUREBA

De conformidad con el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Aguilar de Bureba, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente, con criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de conservación y refuerzo de la carretera BU-V-5114 a la CL-632 por Aguilar de Bureba (Burgos), según el proyecto técnico de la Ingeniero de Caminos D.^a Margarita Peraita Juez, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

Información en:

Ayuntamiento de Aguilar de Bureba. En Aguilar de Bureba. 09246 Aguilar de Bureba (Burgos), aguilardebureba@diputaciondeburgos.net

Ayuntamiento de Aguilar de Bureba, 09246, Plaza Mayor, número 6, tel.: 947 615 992. Correo electrónico: aguilardebureba@diputaciondeburgos.net

Fecha límite de obtención de documentación e información: El plazo de solicitud que es de trece días naturales.

Número de expediente: Expediente n.º 1. Carretera Aguilar de Bureba.

2. – Objeto del contrato:

Tipo: Obras.

Descripción del objeto: Según proyecto de conservación y refuerzo de la carretera BU-V-5114 a la CL-632 por Aguilar de Bureba (Burgos).

Lugar de ejecución y entrega: Ayuntamiento de Aguilar de Bureba.

3. – Plazo de ejecución/entrega: Dos meses a partir del acta de comprobación y replanteo.

4. – Tramitación y procedimiento:

Procedimiento: Contrato de obras por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con criterios de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

5. – Criterios de adjudicación: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

Criterios cuantificables automáticamente; se puntuarán en orden decreciente:

– Precio oferta económica hasta 90 puntos. La puntuación se determinará según la fórmula descrita en el pliego de condiciones.

– Aumento de plazo de garantía, 10 puntos.



6. – *Presupuesto base de licitación. Precio:*

El importe del presente contrato asciende a la cuantía de 146.693,57 euros al que se adicionará el impuesto sobre el valor añadido por valor de 30.805,65 euros, lo que supone un total de 177.499,22 euros.

7. – *Garantía provisional:* Los licitadores deberán constituir una garantía provisional por importe de 5.532 euros, que responderá del mantenimiento de sus ofertas hasta la adjudicación del contrato.

8. – *Garantía definitiva:* Un 5% del importe de la adjudicación.

9. – *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.

10. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:* En el Ayuntamiento de Aguilar de Bureba, en horario de atención al público, dentro del plazo de trece días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Las proposiciones podrán presentarse por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Aguilar de Bureba, a 17 de agosto de 2015.

El Alcalde,
José Abel Varga Gómez